

**Palabras del señor Tad Palac,
Representante del Fondo de las Naciones Unidas para la
Infancia,
En el acto de presentación de la
Jornada Nacional de la Divulgación de los Derechos de los
Niños, Niñas y Adolescentes
Auditorio de la Procuraduría General de la República
Santo Domingo, 22 de Agosto de 2006**

- **Doctor Radhamés Jiménez**, Procurador General de la República
- **Licenciado Alejandro Moscoso Segarra**, Comisionado de Apoyo a la Reforma y Modernización de la Justicia, y Director Ejecutivo de la Comisión de Ejecución de la Justicia de Niños, Niñas y Adolescentes CEJNNA.
- **Licenciada. Kirsys Fernández**, Presidenta Ejecutiva del CONANI y presidenta de la CEJNNA.
- **Doctora Carmen Rosa Hernández**, Directora de la Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia del Poder Judicial, Secretaría de la CEJNNA.
- **General Crecencio Jáquez Hernández**, Director de la Policía Judicial Especializada de Niños, Niñas y Adolescentes.
- **Doctora Aura Celeste Fernández**, Directora de la Escuela Nacional del Ministerio Público.

Señoras y señores,

Agradecemos mucho la oportunidad de participar en este acto de presentación de la campaña televisiva de la “Jornada Nacional de

Divulgación de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes”, que se ejecuta en el marco de la Comisión para la Ejecución de la Justicia para Niños, Niñas y Adolescentes, bajo la dirección del Comisionado de Apoyo a la Reforma y Modernización de la Justicia, Nos sentimos honrados con su presencia. Gracias.

Desde la creación de esta comisión, que se conoce como CEJNNA, en octubre del 2004, UNICEF ha estado fungiendo como asesora y en ese contexto hemos apoyado la formulación y ejecución del plan estratégico de dicha comisión, en sus diferentes componentes, que incluyen movilización social, fortalecimiento institucional y abogacía.

El evento que hoy nos reúne se enmarca en el componente de movilización social, dirigido fundamentalmente a promover los derechos y deberes de niños, niñas y adolescentes en base a la ley 136-03, Código para el Sistema de Protección de los derechos fundamentales de niños, niñas y adolescentes.

La República Dominicana dispone de un marco legal amplio, considerado por algunos analistas como moderno y acorde con la Convención de los Derechos de la Niñez. Sin embargo, falta mucho para su aplicación y su cumplimiento plenos. Por esta razón nuestra oficina valora grandemente este esfuerzo de coordinación inter-institucional que ha permitido, según una evaluación reciente, que miles de personas hayan recibido información sobre la citada ley, al tiempo de detectar debilidades en su aplicación.

Nuestra oficina está sumamente comprometida con los esfuerzos que se desarrollan para que toda la comunidad aplique la ley 136-03, y así lo evidencian el apoyo que estamos dando a la Escuela Nacional de la Judicatura para la capacitación de jueces de niños, niñas y adolescentes, a jueces de control de ejecución de la sanción y a defensores. Igualmente colaboramos con la Escuela Nacional del Ministerio Público para el entrenamiento de su personal en el área de niñez y adolescencia, al igual que hemos hecho con la Policía Nacional.

También, la creación de la Dirección Nacional de Atención Integral a los adolescentes en conflicto con la ley penal ha contado con nuestra colaboración.

Asimismo, y valorando la participación de la ciudadanía como un elemento indispensable en el proceso de garantía de los derechos, hemos apoyado la difusión y el conocimiento del Código de la niñez a través de actividades en diversos municipios, en las que han participado miembros de organizaciones no gubernamentales, representantes de varias iglesias, funcionarios públicos, líderes comunitarios y niños, niñas y adolescentes.

Es importante subrayar que todas estas acciones siempre tendrán un mayor impacto, si son respaldadas por una campaña de divulgación a través de los medios de comunicación. Diariamente la televisión local está llena de mensajes que promocionan variados productos y servicios. Muchas de estas cuñas tienen como protagonistas

principales a niños y niñas que invitan a sus padres y madres a consumir tal o cual producto o adquirir un determinado servicio.

No obstante esta aparente presencia de la niñez en la televisión dominicana, llama la atención los pocos mensajes dirigidos a los niños y niñas que motiven la protección o garantía de sus derechos.

Por esto, exhortamos a los canales de televisión, a sus ejecutivos y productores, a que apoyen este esfuerzo, incluyendo estas cuñas en su programación, conscientes de la necesidad de aportar para la creación de una nueva sociedad donde la infancia tenga mayores oportunidades y mayor protección.

Reiteramos nuestro compromiso con seguir apoyando la implementación de la Ley 136-03, teniendo siempre presente que el gran reto que enfrenta el país es lograr la articulación de sus instituciones a fin de ofertar servicios básicos de calidad.

Muchas Gracias

